

COMUNICADO DE PRENSA



Estándar Sanitario

Desde CAINCA entendemos que se debe avanzar en un Estándar Sanitario que garantice la inocuidad de la carne que se produce, faena y distribuye en toda la cadena de aprovisionamiento al consumidor. Por tal motivo, con la intención de agregar valor y no dividir en sectores esta cadena, le hemos hecho llegar a las autoridades Nacionales y de la Provincia de Buenos Aires los puntos de encuentro y las propuestas de una hoja de ruta a llevar a cabo por todos los involucrados.

Los enumeramos a continuación:

1. Garantizar un producto de calidad e inocuidad para el consumo de los habitantes de todo el país, a este fin Senasa, como el Gobierno Provincial, se basan en la Res. 4238/68 / Ley 11123/93 y muestran el primer punto en común que existe, para autorizar la producción de las plantas de faena.
2. Elaborar un Plan de adecuación por planta en función del relevamiento técnico a realizar con Senasa y Provincia en el caso que corresponda. El plan define tareas, tiempos y fechas de auditoria de avance (entendemos por tareas todas las mejoras que tienen que ver con entregar productos en condiciones de calidad e inocuidad).
3. Definir, por parte de las autoridades, responsables de realizar las auditorias para cada eslabón de la cadena.
4. Establecer penalidades sobre la capacidad de producción para plantas que no cumplan con el plan de adecuación y su cronograma.
5. Formalizar la cadena de aprovisionamiento al punto de venta, cada lugar donde se comercialicen productos y subproductos debe estar identificado por razones de inocuidad, calidad, sanidad, trazabilidad y control fiscal.
6. Normalizar la documentación y abasto del traslado de los productos que debe ser simplificada para mejorar el bienestar animal y la inocuidad de los productos que llegan al consumidor.
7. Redefinir controles de calidad, análisis de laboratorios a realizar y financiamiento de los mismos en función de un objetivo común y sin diferenciar consumidores.
8. Continuar extendiendo la capacitación de todo el personal que interviene en la cadena productiva, siendo un punto clave en el desarrollo, la calidad de los procesos y la generación de empleo.
9. Instrumentar políticas públicas que generen las condiciones para que la industria evolucione y para poder gestionar financiamientos a costos razonables y plazos lógicos, para los proyectos de desarrollo de la industria.

Ya estamos trabajando con los asociados de CAINCA en un relevamiento interno de cada planta bajo las normativas oficiales, con la intención de conocer de primera mano, los puntos críticos y las mejoras que se deben realizar.

Para mayor detalle y contactos: Celular: 112740 2222

Sobre CAINCA (www.cainca.com.ar)

La Cámara de la Industria Cárnica agrupa más de 40 plantas de la Provincia de Buenos Aires con una faena que representa el 25% del total de la faena nacional.

Visión: *Consolidar una entidad que gestione soluciones a las necesidades y objetivos de la industrial.*

Misión: *Construir la representación de nuestra industria en el mercado, con usuarios/clientes, proveedores, autoridades nacionales/provinciales, sanitarias, ambientales y otras cámaras del rubro.*

Valores: *Respeto, unidad, seguridad, confianza para poder compartir y sumar en condiciones de igualdad y transparencia buscando siempre el bien común de los asociados.*